

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO 12-05-2016 11:01

2016ER7891 O 1 Fol:1 Anex:21

Origen : PARTICULAR/DAVID VALDES CRUZ

Destino: DIRECCION GENERAL MARTINEZ BARON, ALEXANDRA MARCO

Asunto: REMITE INFORME DE GESTION

Observ.: OFICINA CONTROL INTERNO

Bogotá D.C. mayo 12 de 2016

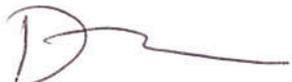
Doctor
RICHARD ALBERTO VARGAS HERNÁNDEZ
Director General IDIGER
Diagonal 47 no. 77ª-09
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Informe de Gestión - Separación del Cargo/Ley 951 de 2005

Respectado Ing. Richard:

De manera respetuosa y comedida, actuando de conformidad con lo establecido en la Ley 951 de 2005, para lo de su conocimiento, competencia y demás fines pertinentes, presento informe correspondiente a la gestión realizada al frente de la Oficina Asesora de Planeación, a partir del momento de entrar posesión de cargo.

Del Señor Director,


DAVID VALDES CRUZ

C.C. **Oficina de Control Interno**

INFORME DE GESTIÓN

En atención a lo previsto por la Ley 951 de marzo de 2005, presento el correspondiente Informe de Gestión en los siguientes términos:

1. DATOS GENERALES

- A. **Nombre del Funcionario responsable que entrega:** DAVID VALDES CRUZ
- B. **Cargo:** JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION
- C. **Entidad (Razón social):** IDIGER
- D. **Ciudad y Fecha:** BOGOTÁ D.C MAYO 10 DE 2012.
- E. **Fecha de Inicio de la Gestión:** 01 DE JULIO DE 2015. Asesor de planeación.
- F. **Condición de la Presentación:** RETIRO SEPARACIÓN DEL CARGO
- G. **Fecha de Retiro, separación del cargo o ratificación:** 27/01/2016

2. INTRODUCCIÓN - Resumen Ejecutivo

El cargo correspondiente a la jefatura de la Oficina Asesora de Planeación, de conformidad con lo establecido en el Manual de Funciones de la entidad cumple las siguientes tareas:

FUNCION
1. Asesorar a la Dirección General en la formulación, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático del Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas del Distrito Capital según la planeación estratégica de la entidad.
2. Asesorar a la Dirección General en la coordinación del proceso de formulación actualización y/o modificación de normas y lineamientos técnicos de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático en la planificación territorial y sectorial.
3. Asesorar la formulación, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de inversión del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y el Plan Distrital de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y los que se deriven de los mismos.
4. Asesorar a la Dirección General, en la articulación y dinamización de las instancias del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático para el cumplimiento de sus objetivos, así como realizar su seguimiento y evaluación.

FUNCION
5. Realizar la coordinación interinstitucional para promover el reforzamiento sismo resistente de la infraestructura indispensable y esencial de la ciudad, y apoyar de forma complementaria el Programa de Mejoramiento Integral de Viviendas en su componente de reforzamiento de viviendas aplicando la normatividad vigente.
6. Administrar el Observatorio Distrital de Gestión de Riesgos que permita realizar el seguimiento y evaluación sobre la gestión del Riesgo y el Cambio Climático y su impacto sobre el desarrollo social y económico en el Distrito Capital de acuerdo con las políticas institucionales.
7. Diseñar y administrar el sistema de indicadores de gestión de la entidad que permitan evaluar el cumplimiento y estructurar los informes relacionados con los avances y resultados del Plan Estratégico Institucional y los proyectos de inversión a cargo de la entidad de acuerdo con las necesidades y objetivos de la entidad.
8. Liderar la formulación, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional, para el cumplimiento de los objetivos, funciones y competencias asignadas a la entidad.
9. Asesorar a la Dirección General en la Formulación del plan de acción del FONDIGER de conformidad con las directrices del CDGRCC y Acuerdos de la Junta Directiva y realizar su seguimiento y evaluación.
10. Diseñar, estructurar y administrar el Banco de Proyectos de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático del FONDIGER aplicando la normatividad vigente.
11. Asesorar y coordinar con las diferentes dependencias la formulación, seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión desarrollados por la entidad con recursos del FONDIGER según los procedimientos establecidos.
12. Realizar la planeación, seguimiento y control a la ejecución física y presupuestal de los recursos de inversión del IDIGER y viabilizar las modificaciones requeridas, para el cumplimiento de las metas institucionales.
13. Gestionar la implementación, sostenibilidad y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión de la entidad y de los subsistemas que lo componen de acuerdo con la normativa vigente.
14. Asesorar a la entidad en el estudio de organización de políticas de desarrollo administrativo, optimización y racionalización de trámites, y demás asuntos relacionados con la gestión de acuerdo con los principios de eficiencia de la gestión pública.
15. Asistir al Director General en la concertación y seguimiento de los compromisos institucionales que hacen parte de los Acuerdos de Gestión, de acuerdo con lo previsto en la ley y los procedimientos internos.
16. Realizar los informes y reportes relacionados con la gestión institucional con la oportunidad y periodicidad requeridas.
17. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que correspondan a la naturaleza del empleo.

En cumplimiento de dichas funciones, al momento de concluir la labor se pueden sintetizar los siguientes resultados:

Asesorar a la Dirección General en la formulación, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático del Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas del Distrito Capital según la planeación estratégica de la entidad.

Acciones desarrolladas:

1. Desde finales del 2014, a través del equipo de articulación del SDGRCC, se realizó la coordinación del proceso de formulación del Plan Distrital de Gestión de Riesgos, que luego se fusionó con el Plan Distrital de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático. Todo el proceso de formulación contó con la alianza del PNUD establecida a finales del 2012.
2. Bajo la coordinación de la OAP, se facilitó la participación de las dependencias de la entidad y la integración del trabajo con la SDA principalmente y se habilitaron espacios para acercar el tema a otros actores.
3. La OAP lideró la formulación de los instrumentos normativos correspondientes para la adopción del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PDGRCC, tanto el acuerdo de aprobación por parte del Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, como del decreto para la adopción por parte del Alcalde Mayor- Acuerdo 579 de 2015.
4. Para orientar los proyectos de inversión de la actual administración, se hizo el trabajo de extraer los compromisos del PDGRCC, para el periodo 2016-2020 y se realizaron un par de jornadas de trabajo con la SDA para revisar cuales de esas metas eran compatibles con lo establecido por el Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor Para Todos, según el estado del documento a la fecha de realización de dichas reuniones.

Asesorar a la Dirección General en la coordinación del proceso de formulación actualización y/o modificación de normas y lineamientos técnicos de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático en la planificación territorial y sectorial

Acciones desarrolladas:

1. La entidad a través de personal del equipo de articulación durante el periodo de operación de la OAP, formuló una serie de lineamientos técnicos para la gestión de riesgos a cargo de los sectores, en cumplimiento además de lo establecido como meta de proyecto de inversión. Como resultado se obtienen documentos técnicos de los lineamientos, algunos de los cuales fueron adoptados y que deben ser socializados, por los alcances contenidos y análisis realizados.
2. Como parte del grupo asesor de planeación, también el área de articulación lideró la formulación del componente de gestión de riesgos y cambio climático

de la Modificación Excepcional del POT – Decreto 364 de 2013-, este antecedente consolidó la posición del antiguo FOPAE como líder de la gestión de adaptación al cambio climático en Bogotá

3. En cuanto a los lineamientos de cambio climático, la OAP llevó a cabo la participación de la entidad, en el desarrollo de instrumentos tan importantes como el Plan Regional Integral de Cambio Climático de Bogotá – Cundinamarca PRICC y la Evaluación Regional del Agua – ERA
4. Los productos se han publicado y divulgado de manera amplia a través de la página de la entidad.

Asesorar la formulación, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de inversión del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y el Plan Distrital de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y los que se deriven de los mismos

Acciones desarrolladas:

1. A través del grupo de articulación desde 2013, se trabajó el componente de gestión de riesgos del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Se establecieron metas e indicadores para cada periodo de administración distrital.
2. Tal y como se mencionó anteriormente IDIGER bajo la coordinación de la OAP participó en la elaboración del DTS y los instrumentos de adopción del PDGRCC. Quedó pendiente la publicación del plan, recursos disponibles en el convenio con PNUD, pero por la aprobación hasta el 30 de diciembre no se ha llevado a cabo la misma.

Asesorar a la Dirección General, en la articulación y dinamización de las instancias del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático para el cumplimiento de sus objetivos, así como realizar su seguimiento y evaluación.

Acciones desarrolladas:

1. La OAP, estuvo a cargo de la dinamización de las instancias del SDGRCC, constituido a partir del Acuerdo 546 de 2013 y el Decreto 172 de 2014.
2. En la Dirección General reposan las convocatorias, las actas de reunión de las diferentes instancias del sistema que fueron convocadas, desde el Consejo Distrital de Gestión de Riesgos, comisiones y mesas técnicas.
3. No se han realizado evaluaciones de los resultados de las mesas, por cuanto la OAP en 2015 se concentró en la implementación del FONDIGER y en la formulación del PDGRCC.

Realizar la coordinación interinstitucional para promover el reforzamiento sismo resistente de la infraestructura indispensable y esencial de la ciudad, y apoyar de forma complementaria el Programa de Mejoramiento Integral de Viviendas en su componente de reforzamiento de viviendas aplicando la normatividad vigente

Acciones desarrolladas

1. A través de los lineamientos de gestión de riesgos que se formularon para diferentes sectores de los sistemas estructurantes se insistía en el reforzamiento sismo resistente.

Administrar el Observatorio Distrital de Gestión de Riesgos que permita realizar el seguimiento y evaluación sobre la gestión del Riesgo y el Cambio Climático y su impacto sobre el desarrollo social y económico en el Distrito Capital de acuerdo con las políticas institucionales

Acciones desarrolladas

1. Desde el año 2012, la entidad inició el proceso de conceptualización, diseño y formulación del Observatorio. Se trabajó con diferentes dependencias de la entidad para dichos fines, poniendo a disposición una serie de indicadores e información sobre la gestión y el estado de las amenazas, análisis de vulnerabilidad y riesgos en el Distrito Capital.
2. Se realizó un análisis a través del Convenio con el PNUD de la relación entre riesgos y pobreza orientado a identificar elementos estratégicos, que permitan calificar la incidencia de la gestión de riesgos en el desarrollo de Bogotá. El documento se encuentra disponible en los resultados del convenio.
3. A la fecha existe información básica de amenazas, relacionada en términos de población, área y predios afectados.
4. El observatorio está disponible en la página de la entidad con información básica que se ha recolectada

Diseñar y administrar el sistema de indicadores de gestión de la entidad que permitan evaluar el cumplimiento y estructurar los informes relacionados con los avances y resultados del Plan Estratégico Institucional y los proyectos de inversión a cargo de la entidad de acuerdo con las necesidades y objetivos de la entidad.

Acciones desarrolladas

1. A través de los indicadores de los proyectos de inversión, se realizó por parte de la OAP el seguimiento a la gestión de la entidad en relación con la ejecución física y financiera de los recursos de inversión asignados. En presentaciones e

informes que están puestos a disposición en carpetas compartidas se pueden encontrar todos y cada uno de los informes y presentaciones. En el denominado Comité de Dirección hoy Comité de Seguimiento se presentaron casi que con una periodicidad semanal los resultados de la ejecución física y financiera de la inversión, por proyectos y por vigencia. Lo anterior, en coordinación con el área de presupuesto para la actualización de la información. De igual manera, se consolidaron informes trimestrales que se cargaron en los momentos establecidos al SIVICOF, al igual que los informes semestrales y de cierre de la vigencia, los anteriores con base en la información suministrada por los responsables de los proyectos de inversión.

2. En cuanto al Plan Estratégico Institucional se debe indicar que la entidad no formuló para el periodo 2012- 2015 el mismo y que se presentó una propuesta de contenido del Plan a la Dirección General en febrero del presente año, sin que se hubiera discutido el tema para iniciar con el desarrollo el mismo. El contenido planteado se presenta a continuación.

PLAN ESTRATEGICO DEL IDIGER

No	ACTIVIDADES	RESPONSABLE OAP	ESTADO ACTUAL	FECHA DE ENTREGA	ACCION A DESARROLLAR	FECHA DE ENTREGA
----	-------------	--------------------	------------------	---------------------	-------------------------	---------------------

1. PILARES DEL PDD BOGOTA MEJOR PARA TODOS

1.1	MATRIZ DE PROYECTO - DUPLICIDAD DE LAS COMPETENCIAS DE LAS ENTIDADES - CIRCULAR 002 DE 2016 - PR	DAVID VALDES	TERMINADO	21 de Febrero de 2016		
-----	--	--------------	-----------	-----------------------------	--	--

2. PLATAFORMA ESTRATEGICA DEL IDIGER

2.1	DEFINICIÓN DE MISION, VISION , VALORES Y POLITICA INSTITUCIONAL	LEONARDO MILLAN	TERMINADO	21 de Febrero de 2016		
2.2	DEFINICIÓN DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS - AMBIENTALES - OCUPACIONALES - CORPORATIVOS	DAVID - LEONARDO	PARCIAL	21 de Febrero de 2016	Falta desarrollar los corporativos	25 de Febrero de 2016
2.3	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y POR PROCESOS	LEONARDO MILLAN	TERMINADO	21 de Febrero de 2016		

3. DIAGNOSTICO

3.1	PROBLEMÁTICA SOCIAL A ATENDER	ANGELICA BERMUDEZ	TERMINADO	21 de Febrero de 2016		
3.2	PROBLEMÁTICA INSTITUCIONAL	ASESOR DE PL POR PROY	PARCIAL	-	Desarrollar por las areas	10 de Marzo de 2016
3.2 .1	RECURSOS HUMANO	ASESOR DE PL POR PROY	PARCIAL	-	Desarrollar por las areas	10 de Marzo de 2016
3.2 .2	PLANTA FISICA	ASESOR DE PL POR PROY	PARCIAL	-	Desarrollar por las areas	10 de Marzo de 2016
3.2 .3	ASPECTOS JUDICIALES	ASESOR DE PL POR PROY	PARCIAL	-	Desarrollar por las areas	10 de Marzo de 2016
3.2 .4	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	ASESOR DE PL POR PROY	PARCIAL	-	Desarrollar por las areas	10 de Marzo de 2016
3.2 .5	PLANES DE MEJORAMIENTO	ASESOR DE PL POR PROY	PARCIAL	-	Desarrollar por las areas	10 de Marzo de 2016
3.2 .6	ASPECTOS FINANCIEROS-EJECUCION DE RECURSOS, RESERVAS Y PASIVOS	ASESOR DE PL POR PROY	PARCIAL	-	Desarrollar por las areas	10 de Marzo de 2016
3.2 .7	ASPECTOS TECNOLOGICOS Y DE COMUNICACIÓN	ASESOR DE PL POR PROY	PARCIAL	-	Desarrollar por las areas	10 de Marzo de 2016
3.2 .8	CUMPLIMIENTO DE METAS DE INVERSION		TERMINADO	21 de Febrero de 2016		

4. PLAN DE ACCION 2016

4.1	ESTRATEGIAS GENERALES	GRUPO DE PL INSTITTUCIONAL	SIN DESARROLLA R	4 de Marzo de 2016		
4.2	RESULTADOS Y METAS GENERALES Y POR ÁREAS	GRUPO DE PL INSTITTUCIONAL	SIN DESARROLLA R	4 de Marzo de 2016		
4.3	RESPONSABLES	GRUPO DE PL INSTITTUCIONAL	SIN DESARROLLA R	4 de Marzo de 2016		
4.4	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	GRUPO DE PL INSTITTUCIONAL	SIN DESARROLLA R	4 de Marzo de 2016		
4.5	PROGRAMACION	GRUPO DE PL INSTITTUCIONAL	SIN DESARROLLA R	4 de Marzo de 2016		
4.6	SEGUIMIENTO Y EVALUACION	GRUPO DE PL INSTITTUCIONAL	SIN DESARROLLA R	4 de Marzo de 2016		

Liderar la formulación, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional, para el cumplimiento de los objetivos, funciones y competencias asignadas a la entidad

Acciones desarrolladas

Tal y como se mencionó la entidad anteriormente, la entidad no dispone de un Plan estratégico Institucional, pues sus esfuerzos se concentraron en la primera parte de la administración, en la transformación institucional, posteriormente en la reglamentación de la misma, la implementación del FONDIGER y en el apoyo a la reestructuración institucional. Por lo anterior, para la actual vigencia se hizo una propuesta de plan de trabajo para el tema.

Asesorar a la Dirección General en la Formulación del plan de acción del FONDIGER de conformidad con las directrices del CDGRCC y Acuerdos de la Junta Directiva y realizar su seguimiento y evaluación.

Acciones desarrolladas

1. Participación en la formulación del Decreto 174 de 2014 y gestión para la revisión por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría General y firma del Alcalde Mayor.
2. Apoyo a la Dirección General en la elaboración de las propuestas para la operación del FONDIGER.
3. Elaboración de proyecto de Acuerdo de Directrices de manejo de los recursos del FONDIGER- Acuerdo 002 de 2014- por parte del Consejo Distrital y de su adopción como Subcuentas y líneas de inversión por la Junta Directiva del FONDIGER- Acuerdo 002 de 2015-
 - Elaboración de propuesta de Banco de Proyectos de Gestión de Riesgos y Cambio Climático del Fondo
4. Apoyo a la Dirección General en el trabajo conjunto con las entidades del Sector Ambiente y otras para la presentación de propuestas para distribución de recursos 2015 para iniciativas de entidades del sector central y descentralizado, y de las localidades, alineadas con los desarrollos que se llevaban a cabo del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
5. Apoyo a la Dirección General en la administración del Fondo, a través del trabajo conjunto con las entidades beneficiarias de recursos, a través del apoyo en la formulación de planes de acción y planes específicos de contratación, con la participación de las áreas del IDIGER.
6. Coordinación con el área de presupuesto y sistemas para la definición de la codificación requerida para la administración financiera del FONDIGER,

inicialmente a nivel de subcuentas y líneas de inversión, según lo establecido en el Acuerdo 002 de 2015, y a nivel de programas, según lo establecido por el Acuerdo 10 de 2015.

7. Apoyo en la gestión financiera del Fondo, a través del trámite de solicitudes de CDPs. Para el caso de los recursos que son ejecutados por entidades diferentes al IDIGER, también se apoyó la gestión de los CRPs y órdenes de pago.
8. Formulación de la propuesta de distribución de los recursos 2015 del Fondo, a nivel de Subcuenta, Línea de Inversión y Programa (Acuerdo 11 de 2015).
9. Seguimiento a la ejecución física financiera de los recursos del FONDIGER, informes para la Junta Directiva e informes semestrales.

Diseñar, estructurar y administrar el Banco de Proyectos de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático del FONDIGER aplicando la normatividad vigente.

Acciones desarrolladas

Tal y como se mencionó anteriormente la OAP, presentó una propuesta para conformar el Banco de proyectos, pero la misma no se discutió en profundidad debido a que se consideró que presentar proyectos al FONDIGER podía dificultar la ejecución la distribución y ejecución de recursos.

Asesorar y coordinar con las diferentes dependencias la formulación, seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión desarrollados por la entidad con recursos del FONDIGER según los procedimientos establecidos

Acciones desarrolladas

1. La OAP apoyó la formulación de las propuestas para acceder a recursos del FONDIGER por parte del IDIGER.
2. La OAP en coordinación con las áreas de la entidad formularon los planes de acción para la ejecución de los recursos asignados a la entidad.
3. La OAP realiza el seguimiento a la ejecución de los recursos del FONDIGER por parte del IDIGER.
4. La OAP proyectó reportes de seguimiento a la ejecución, los cuales se encuentran disponibles en las capetas compartidas que pueden observar los responsables de la ejecución de los recursos.

Realizar la planeación, seguimiento y control a la ejecución física y presupuestal de los recursos de inversión del IDIGER y viabilizar las modificaciones requeridas, para el cumplimiento de las metas institucionales

Acciones desarrolladas

1. La OAP de manera constante dispuso de profesionales y un técnico para realizar las labores de seguimiento y control a los proyectos de inversión.
2. Semanalmente desde el 2013, se vienen elaborando reportes de avance físico-financiero de acuerdo con la información de las áreas y de presupuesto.
3. Las tablas de datos dinámicas que permiten el seguimiento y control están disponibles en las carpetas compartidas y se pueden visualizar por vigente, proyecto de inversión. Además existen archivos físicos de cierre mensual de cada proyecto.
4. La OAP realizó de manera oportuna cada una de las modificaciones propuestas en los proyectos de inversión, considerando los lineamientos impartidos por las secretarías de Hacienda y Planeación.
5. La OAP tramitó de manera oportuna cada documento de modificación presupuestal que debía ser objeto de aprobación por parte de las Secretarías de Hacienda y Planeación.
6. De igual manera la OAP, apoyó el trámite para el pago de pasivos exigibles y de traslados presupuestales de forma que el Consejo Directivo del Instituto pudiera proceder a los cambios requeridos.
7. De manera constante la OAP advirtió el estado de cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión y del programa de Gestión Integral de Riesgos del Plan de Desarrollo Bogotá Humana.
8. De manera oportuna se generaron y cargaron en el SIVICOF los informes correspondientes que se presentar sobre la administración y efectos de los recursos de inversión.

Gestionar la implementación, sostenibilidad y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión de la entidad y de los subsistemas que lo componen de acuerdo con la normativa vigente

Acciones desarrolladas

1. La OAP lideró de forma permanente la revisión y/o formulación de los procesos y procedimientos, en cada fase de la transformación institucional a lo largo de los años 2013 a 2015.
2. De la misma manera trabajó la actualización y/o generación de formatos para cubrir las necesidades de la entidad.
3. La OAP lideró el cumplimiento del PACA y los procesos de recertificación y/o certificación del IDIGER en temas ambientales y de calidad.
4. La OAP generó los reportes correspondientes a la operación del Sistema Integrado y derivado de esto, el IDIGER ganó un premio a nivel distrital.
5. La OAP contó con personal de planta y contratado para dichos fines, por lo anterior se presentaron hojas de vida para la contratación de personal en la actual vigencia pues a la fecha de cierre de la gestión del responsable de este informe.

Asesorar a la entidad en el estudio de organización de políticas de desarrollo administrativo, optimización y racionalización de trámites, y demás asuntos relacionados con la gestión de acuerdo con los principios de eficiencia de la gestión pública

Acciones desarrolladas

A través de los procesos permanentes de revisión de procedimientos, de ajuste de formatos, lo planteado en forma conjunta con otras áreas para la administración de recursos FONDIGER tanto distribuidos al IDIGER como a otras entidades contribuye al mejoramiento de trámites

Asistir al Director General en la concertación y seguimiento de los compromisos institucionales que hacen parte de los Acuerdos de Gestión, de acuerdo con lo previsto en la ley y los procedimientos internos

No se avanzó en esta actividad en la presente vigencia

Realizar los informes y reportes relacionados con la gestión institucional con la oportunidad y periodicidad requeridas

La OAP realizó de manera oportuna durante las distintas vigencias el cargue de cada uno de los informes que deben ser presentados a la Secretaría de Planeación y a la Contraloría de Bogotá. Dicha información se encuentra disponible en las carpetas compartidas de planeación.

Además, se cargó en SIVICOF cumpliendo en todos los casos las fechas previstas. Este ejercicio, trimestral y anual, ha sido llevado a cabo de manera eficiente y oportuna por la OAP, previa recopilación de información en las áreas ejecutoras de la entidad.

En el cambio de la razón social FOPAE a IDIGER, se presentaron demoras en el cargue de información en SIVICOF, debido a inconvenientes en la Contraloría, que se documentaron y trabajaron de manera oportuna con dicha entidad.

De forma complementaria en cumplimiento de lo establecido por la Administración Distrital y los órganos de control de nivel nacional, se recopiló toda la información requerida para la entrega del informe de empalme. Por lo anterior, para la llegada de la comisión de empalme se preparó por parte de la OAP el informe inicial, la presentación y se complementó información para la Comisión de empalme.

Toda la documentación de la gestión institucional se encuentra en las carpetas compartidas de la OAP.

Cabe señalar que previo a la dejación del cargo se procedió a entregar en su totalidad los informes correspondientes a la vigencia 2015, esto es SEGPLAN con corte a cuarto trimestre de 2015 y balance social

De igual manera, se presentó a la Contraloría en el proceso de auditoría regular el estado de las metas del plan con corte 31 de diciembre de 2015, reporte que hace parte de las respuestas a las observaciones del informe de dicha entidad.

3. ORGANIZACIÓN Y PERSONAL DE LA OFICINA

La OAP, contó con dos grupos de trabajo, uno de Planeación Institucional, que es responsable del seguimiento a los proyectos y el SIG y el grupo de articulación que apoya la coordinación del SDGRCC, y el siguiente personal al momento de salir del cargo.

		NOMBRE	CARGO	PROFESION	GRUPO	Función principal
Personal y grupos de trabajo	Funcionarios	Gloria Narváez	Profesional especializado 29	Abogada	Articulación	Liderar grupo de articulación
		Giovanni Almanza	Profesional especializado 23	Ingeniero Civil	Articulación	Responsable del seguimiento a la gestión de riesgos de servicios públicos
		Jose Leonardo Millán	Profesional especializado 23	ingeniero Industrial	Planeación institucional	Lidera grupo de planeación institucional- Proyectos 789 y 906, y SIG.
		Claudia P. Sandoval	Profesional Universitario 12	Economista	Articulación	Responsable de temas de gestión de riesgos relacionados con POT
		Claudia L. Guerrero	Profesional Universitario 12	Ingeniera ambiental	Planeación institucional	Seguimiento a proyectos de inversión 729, 780, 970
		Angélica Bermúdez	Profesional Universitario 12	Ingeniera industrial	Planeación institucional	Seguimiento a proyectos de inversión 788, 793
		Yaneth Peralta	Técnico 19	Administradora Hotelera	Planeación institucional	Cargue de información en SIVICOF
	Contratistas	Rafael Moreno		Economista	Planeación institucional	Seguimiento a proyectos de inversión 785, 790

Los funcionarios actuales se encuentran en provisionalidad de los cargos desde el 01 de junio de 2015.

4. PROYECTO DE INVERSIÓN A CARGO DE LA OAP

Por la naturaleza del proyecto de Inversión 793. Consolidar el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos, el mismo está a cargo de la OAP, los logros principales de este proyecto se resumen a continuación.

1. Reestructuración del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- Acuerdo 546 de 2013
2. Reglamentación de Acuerdo 546 de 2013. Decreto 172, 173 y 174 de 2014
3. Formulación del Decreto 528 de 2014, para recuperar el carácter de recurso natural de las aguas pluviales y con ello la administración por parte de la autoridad ambiental y no del prestador del servicio público domiciliario- EAB
4. Formulación del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- Decreto 579 de 2015
5. Formulación de lineamientos de gestión de riesgos para sectores
6. Certificación en Sistema de Gestión de Calidad y Sistema de Gestión Ambiental del IDIGER
7. Formulación e Implementación del FONDIGER

5. PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

En la carpeta compartida de proyectos de inversión se pueden observar los avances del proyecto a nivel de metas

A. RESERVAS PRESUPUESTALES 2016

Las reservas presupuestales del proyecto corresponden en forma general al cierre de los contratos de prestación de servicios y en su mayor proporción a la necesidad de disponer recursos para contratar la Fiducia Pública que administra el FONDIGER.

B. PASIVOS EXIGIBLES 2014 POR PAGAR

El Proyecto no tiene pasivos exigibles

C. SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN DEL PAC PROGRAMADO PARA EL MES MARZO DE 2016

Se entregó el informe correspondiente al primer trimestre

6. CONVENIOS Y CONTRATOS POR LIQUIDAR O QUE SE PERDIO COMPETENCIA PARA LIQUIDAR

La OAP tuvo a cargo el desarrollo de los convenios suscritos con el PNUD y UN Hábitat

Los resultados del convenio PNUD 613 de 2012, se enmarcan en los documentos que sirvieron de base para trámite del Acuerdo 546 de 2014 y los Decretos reglamentarios, que se encuentran publicados.

De igual manera, el DTS del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-PDGRCC, en su componente de Riesgos.

En el marco de este convenio se desarrolló la consultoría de indicadores de riesgos, pobreza y desarrollo.

Participación en espacios globales de discusión de la gestión de riesgos.

Quedo pendiente la publicación de PDGRCC y la liquidación del convenio pues existen recursos en el convenio para dichos fines.

En lo que se refiere al Convenio UN Hábitat 542 de 2013, se deben destacar como resultados

Evento de Resiliencia urbana
Consultoría de resiliencia de Bogotá
Evaluación de fuentes de financiación del Plan de Transformación del sistema de drenaje pluvial sostenible
Participación en espacios globales de discusión de temas de cambio climático

Está pendiente la liquidación del convenio, pues el mismo tiene saldo de recursos a favor del Distrito, por la decisión de la actual administración de no realizar publicación de resultados.

7. Plan de Mejoramiento

Se plantearon las siguientes acciones de mejora por parte de la OAP, ante la insistente observación de errores de planeación en la ejecución de proyectos, que se relaciona con la baja ejecución por parte de los responsables de los mismos.

CAUSA DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
El IDIGER recibió para la vigencia 2014 un presupuesto adicional superior a 50 millones de pesos en relación con el promedio histórico y en forma complementaria debió esperar a surtir unos desarrollos normativos para empezar su ejecución	Elaborar para el comité de seguimiento, por parte de los supervisores de contratos un cronograma de ejecución reservas	Ejecución de recursos vigencias anteriores	% de cumplimiento del cronograma de ejecución de recursos vigencias anteriores	100	subdirecciones	2015/05/01	2015/12/01
	Presentar un informe quincenal de ejecución de las reservas que indique cumplimiento de cronograma, análisis tendenciales y ajustes Determinar recursos objeto de no ejecución para proceder a liberar						
La necesidad de garantizar la continuidad de los servicios a cargo del IDIGER, hace necesario que contratos de apoyo a la gestión (OPS), sean llevados a la siguiente vigencia. Los trámites ambientales y de otra naturaleza, así como ajustes en diseños que se presentan por condiciones específicas al momento de ejecutar una obra han afectado los cronogramas iniciales de ejecución.	Presentar antes del 30 de abril un cronograma de avances y giros de cada contrato.	Ejecución de reservas presupuestales constituidas 2015	% de cumplimiento del cronograma de ejecución de las reservas presupuestales 2015	100	subdirecciones y OAP	2016/05/01	2016/12/10
	Presentar un informe quincenal de avance de ejecución y giros de las reservas presupuestales.						
	Enviar informe de ejecución de reservas indicando el cumplimiento del cronograma inicialmente previsto y de ser el caso las medidas que se adoptan para dar cumplimiento al mismo.						
	Presentar informe consolidado en los primeros 10 días del mes el informe de seguimiento correspondiente.						
	Mejorar controles en relación con los productos que cumplen las metas de acuerdo a la programación						
Sin considerar lo correspondiente a la inclusión en la MEPOT Decreto 364 de 2013, del ajuste al procedimiento de reasentamiento, con corte al cierre de la							

CAUSA DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
<p>vigencia 2015, se completó la meta pues se formularon cuatro instrumentos. En cuanto a los recursos, se programó solamente 500 mil pesos, por cuanto los recursos de ejecución de la meta están incluidos en el presupuesto distribuido por FONDIGER al instituto, situación que no se refleja en SEGPLAN. No es posible tampoco el avance físico de una meta sino no se programan recursos financieros</p>	<p>Continuar el proceso de trabajo con la SDP para buscar los mecanismos que permitan mostrar los resultados institucionales con recursos FONDIGER</p>						
<p>La imposibilidad de revisar la totalidad del cumplimiento de las 74 metas de los proyectos de inversión, lleva a aseverar el riesgo de incumplimiento del plan. Se demostró que mas del 80% de las metas, superaban el 80% de avance de la meta</p>	<p>Realizar la reprogramación de metas en SEGPLAN.</p>	<p>Cumplimiento de metas de proyectos de inversión</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de metas de proyectos de inversión</p>	<p>100</p>	<p>subdirecciones y OAP</p>	<p>2016/06/30</p>	<p>2016/12/31</p>

CAUSA DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCION	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
Se estimó que fortaleciendo capacidades institucionales a través de mayor recurso humano, se podían incrementar los avances y alcances de algunas metas, sin considerar externalidades que determinan ritmos de procesos y procedimientos que no son modificables por la entidad	Realizar la reprogramación de metas en SEGPLAN.	Cumplimiento de metas de proyectos de inversion	Porcentaje de cumplimiento de metas de proyectos de inversion	100	subdirecciones y OAP	2016/06/30	2016/12/31

CAUSA DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
	<p>En el mes de mayo, los subdirectores deberán presentar apar el proyecto a su cargo del nuevo plan de desarrollo, a la Dirección General el plan de contratación para rdevisión, ajuste y aprobación.</p> <p>La Oficina Asesora Jurídica, debera con base en dicho plan establecer las modalidades de contratación y concerta un cronograma con las subdirecciones para la entrega de los estudios previos, de sector y otros para adelantar los procesos contractuales, priorizando aquellos que conlleven mas tiempo en la etapa precontractual y en ejecución, de manera que los contratos que se lleven a la vigencia 2017 sean en su mayoría de prestaciones de servicios de apoyo a la gestión que no superen el mes de febrero.</p> <p>La programación de recursos de la vigencia 2017, debe ser presentada por las subdirecciones en diciembre de 2016 ajustada a la cuota de gasto asignada</p> <p>En el mes de enero de 2017 se debe contar con el cronograma de ejecución ajustado para la vigencia 2017</p> <p>las oficinas asesoras de planeación y jurídica realizarán el seguimiento al cumplimiento de dicho cronograma</p>	Recursos programados para constituir reservas	Porcentaje de recursos programados para constituir reservas	15	subdirecciones	2016/06/01	2016/12/31

CAUSA DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
Se terminaron una metas de manera anticipada, por traslado de las mismas a otros proyectos de inversión o por la cancelación del proyecto de inversión en el cumplimiento de funciones y competencias propias de la entidad	Documentar las justificaciones a ajustes, modificaciones o cancelación anticipada de metas	Metas incumplidas	Porcentaje de cumplimiento de metas de proyectos de inversión	95	subdirecciones	2016/06/01	2016/12/31
	Solicitar a la Contraloría de Bogotá especificar de manera concreta la forma de inclusión de la políticas en el Informe de Balance Social	Políticas relacionadas con identificación de aportes de proyecto de inversión	Porcentaje de políticas	100	subdirecciones y OAP	2016/05/01	2016/12/31
Dificultad para relacionar los objetos contractuales que específicamente aportan al PACA	Mejorar del PACA la identificación de compromisos y acciones ambientales a cargo de IDIGER	PACA formulado y con seguimiento	un plan	1	OAP	2016/07/01	2016/09/01

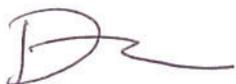
3. INVENTARIOS

Los elementos a cargo del Jefe de la Oficina se trasladaron a la Profesional Especializada 29 Gloria Narváez.

4. PLAN DE DESARROLLO

TEMA	Aspectos generales	Avances
Formulación Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para todos	Participación en mesas de trabajo del sector lideradas por la SDA, de la ruralidad convocadas por la SDP, elaboración de matriz para la formulación de los proyectos de inversión de la entidad	Preparación de información solicitada por la SDA y SDP para configurar los objetivos estratégicos del sector Presentación de la información a la Dirección General Asistencia a discusiones del sector sobre los contenidos estratégicos del sector en el PDD Asistencia a discusión de acciones institucionales en la ruralidad para incluir en el PDD Asistencia a la discusión de metas finales del sector a incluir en el PDD, citada por la SDA y planteamiento de alternativas de financiación

Del Señor Director, con respeto y consideración,



DAVID VALDES CRUZ

